

Rectificación del Valor Catastral No. De Trámite: DF-10

Unidad Administrativa:

Dirección de Finanzas

Descripción:

El solicitante acudirá a la ventanilla de la Subdirección de Catastro obtiene formato de solicitud de gestión catastral y presenta en la ventanilla los requisitos solicitados.

Tiempo de Respuesta:

10 Días hábiles.

Requisitos:

- Original y copia del formato de solicitud de gestión catastral debidamente requisitado.
- Copia de testimonio de escritura pública o privado debidamente catastrada.
- 2 Copias del plano a escala del terreno y construcción especificando medidas, colindancias, localización y orientación. En caso de tener construcción deberá presentar la planta arquitectónica, indicando superficie construida, especificaciones de obra, servicios municipales con que cuenta y la antigüedad.
- Copia de identificación del propietario.

Documento expedido:

Cédula Catastral (HAC-DF-SC-017).

Formatos:

Solicitud de Gestión Catastral (HAC-DF-SC-003).

Área donde se realiza el trámite:

Ventanilla de la Subdirección de Catastro de la Dirección de Finanzas.

Documento expedido:

Cédula Catastral (HAC-DF-SC-017).

Horario de Atención:

Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 hrs. Sábados de 9:00 a 13:00 hrs.

Costo:

N/A

Forma de Pago:

N/A